



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>7319</b>
-------------

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

**Nombre del Coordinador Normativo: RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**

**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

**ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE UNIDADES Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: MINATITLAN, VER.**

**DEL: 24/05/2023**

**AL: 26/05/2023**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

### 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Asesoramiento de la reorganización de los servicios de Rehabilitación en los procesos sustantivos de consulta externa, sesiones de terapia e interconsultas en las unidades hospitalarias en HGZ 36 Coatzacoalcos, HGZMF 35 Cosamaloapan y HGZMF 52 Minatitlán, con la finalidad de homologar la organización de las actividades operativas de acuerdo con su capacidad instalada y mejorar la oportunidad de atención en las personas con discapacidad en la consulta externa, las sesiones de terapia y la rehabilitación temprana en las personas hospitalizadas.

### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Presentación en cada una de las unidades de los objetivos de la visita asesoría y presentación del desempeño en los indicadores CUSN 22, CUSN 23, CUSN 24 y CUSN 28 de acuerdo con los registros obtenidos en el mes de Enero y Febrero 2023 de cada Unidad médica visitada. Recorrido por la Unidad médica desde la puerta de entrada hasta el servicio de Rehabilitación, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad en la accesibilidad para el paciente con discapacidad, la señalética de la Unidad y del servicio. Se realiza el análisis del equipamiento en funciones y la detección de áreas de oportunidades en este rubro a través de la evidencia de mantenimiento preventivo y/o correctivo, seguridad de los pacientes, registro de la información en las fuentes primarias. Se coteja con cuerpo directivo la plantilla de personal, IFU, expediente clínico, Plan de trabajo y manual de organización del servicio. Se detectan áreas de oportunidad en la consulta externa, sesiones de terapias y en las interconsultas a Rehabilitación que se realizan en las Unidades médicas Hospitalarias.

### 3. CONCLUSIONES

En HGR 36 Coatzacoalcos y HGZMF 32 Minatitlán se encuentra con áreas de oportunidad en la organización de la consulta externa para optimizar los tiempos requeridos para la consulta de la vez y subsecuente, así como el tiempo destinado para las sesiones de terapia. Así como se requiere la actualización y promoción de los criterios de referencia de diagnóstico para el envío al servicio de rehabilitación. En el HGZMF35 Cosamaloapan actualmente no cuenta con Médico No Familiar especialista en Rehabilitación, comprometiéndose la OOAD en agilizar la contratación de un 08 que se encuentra en la bolsa de trabajo. En las tres unidades médicas no cuenta con personal de enfermería en el servicio que atiendan a los pacientes en la consulta externa y terapias, realizando el compromiso para su asignación.

### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Existen áreas de oportunidad en las tres unidades médicas que se visitaron. Especialmente en la organización de la consulta externa, en el CUSN 22 consulta hora medico, se encuentran por debajo del indicador, pero cuentan con áreas de oportunidad para mejorar a corto plazo. Se encuentran comprometidos a llevar a cabo los registros en las fuentes primarias para garantizar que el reporte se lleve a cabo regularmente con la supervisión de los jefes de servicio o encargados del mismo. Los servicios que no cuentan con personal de Asistente médica o de enfermería realizarán la gestión para obtener las plazas faltantes. Se dará seguimiento de los compromisos y acuerdos realizados de acuerdo con la minuta de trabajo con cada una de las unidades visitadas.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Compromiso de mejorar la organización de los servicios de Rehabilitación para contribuir con la mejora de la atención médica , la oportunidad, accesibilidad de las personas con discapacidad no solo en su servicio de Rehabilitación sino en toda la Unidad. Se hace hincapié en la importancia de la atención temprana de Rehabilitación de los pacientes hospitalizados con la finalidad de evitar una posible discapacidad secundaria y/o mejorar la funcionalidad del paciente que ya sufre de una discapacidad. Se exhorta en llevar a cabo los registros de su desempeño en la atención en las fuentes primarias

**"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"**

**NELLY MARIBEL RUIZ LEMUS**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032